GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para Ti"

13 de julio del 2021 0023493

Señor
Saturnino Silva Jorge
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
INAFOCAM
Su Despacho

Distinguido señor Silva:

Cortésmente tenemos a bien remitir la Resolución núm. 02-2021 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle,

Muy atentamente,

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

DCL/vlp/cap
DDO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA
CORRESPONDENCIA
14 JUL 2021
9:46
RECIBIDO